



Universidad Nacional de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

Córdoba, 13 NOV 2013

VISTO:

La nota elevada por la Directora del CePIA, Mgter. Carolina Senmartin, en la cual propone el concierto del proyecto de Producción radicado en CePIA "Concierto Le Hochet. Espectáculo Audiovisual", con el fin de difundir los avances y resultados de su investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de producción "Concierto Le Hochet. Espectáculo Audiovisual", cuyo director es Claudio Bazán, responsable Agustín Albrieu Llinás e integrantes Agustín Chipont y Fernando Supertino, fue aprobado y seleccionado en la convocatoria CePIAabierto2013 (RHCD_123_2013). Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Aprobar la realización del concierto de "Le Hochet. Espectáculo Audiovisual" en el Auditorio del CePIA el día 19 de septiembre de 2013 con un costo de entrada de \$10 (pesos diez) para estudiantes de ésta facultad y \$20 (pesos veinte) para público en general.

El porcentaje correspondiente a los integrantes del proyecto de producción es del 70% del total recaudado y el 30% restante correspondiendo a la UNC-FA-CePIA.

ARTICULO 2º. Reconocer a Agustín Albrieu Llinás DNI: 31.449.298, CUIT: 20-31449298-7 como responsable administrativo de las dos funciones a realizarse, canalizándose a través suyo el cobro del porcentaje correspondiente al los integrantes del proyecto de producción.

ARTICULO 3º. Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION Nº.

0302

sp.

Casul

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba